AYUNTAMIENTO DE NAMBROCA (TOLEDO)

(Espacio reservado para el registro de entrada)

BENEFICIOS FISCALES EN EL IMPUESTO DE VEHÍCULOS DE TRACCIÓN MECÁNICA

INTERESADO			
NIF/CIF/TR/PASAPORTE	APELLIDOS Y NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		
DIRECCIÓN		MUNICIPIO Y PROVINCIA	
TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO	CÓDIGO POSTAL	

REPRESENTANTE			
NIF/CIF/TR/PASAPORTE	APELLIDOS Y NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		
DIRECCIÓN		MUNICIPIO Y PROVINCIA	
TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO	CÓDIGO POSTAL	

MEDIO DE NOTIFICACIÓN

☐ Notificación electrónica (mediante comparecencia en la sede electrónica https://nambroca.sedelectronica.es/. El teléfono móvil y/o el correo electrónico designado será el medio por el que recibirá los avisos de notificación.

☐ Correo postal (todas las notificaciones que se practiquen por correo se pondrán a su disposición en la sede electrónica del Ayuntamiento de Nambroca para que pueda acceder al contenido de las mismas de forma voluntaria).

DATOS DE LA SOLICITUD

DATOS DEL VEHÍCULO

Matrícula	Fecha de matriculación

BENEFICIO FISCAL IMPUESTO SOBRE VEHÍCULOS DE TRACCIÓN MECÁNICA

☐ 1. Bonificación Clase Turismo menos contaminante	☐ Motor eléctrico o emisión nula	☐ Motor hibrído o de gas
	☐ Emisión inferior a 110g CO2/Km	☐ Emisión desde 110 a 120g CO2/km

☐ 2. Bonificación para vehículos históricos o de una antigüedad superior a 25 años.

☐ 3. Exención para tractores, remolques, semirremolques y maquinaria agrícola.

☐ 4. Exención para vehículos matriculados a nombre de personas discapacitadas.

DECLARACIÓN RESPONSABLE

Exención para vehículos a nombre de personas discapacitadas:

La persona firmante de esta solicitud, declara expresamente que:

☐ El vehículo está destinado para su uso exclusivo, conforme a lo establecido en el art. 93,1 e) de RDL 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

☐ Renuncia a la exención que tiene concedida para el vehículo con matrícula _____, pues no es posible disfrutar de ésta para más de un vehículo simultáneamente.

AYUNTAMIENTO DE NAMBROCA (TOLEDO)

DOCUMENTACIÓN A APORTAR

Documentación justificativa de los requisitos exigidos, que se acompañan a la solicitud:

- ☐ Justificante de pago del Impuesto de Vehículos del año en curso.
- ☐ Documento original del Permiso de circulación del vehículo.
- ☐ Documento original de la Ficha Técnica del vehículo con la ITV en vigor.
- ☐ Documento original de identidad del solicitante en vigor.

Adicionalmente se deberá presentar la siguiente documentación para las solicitudes de exenciones siguientes:

<u>- Exención para vehículos matrículados a nombre de personas discapacitadas:</u>

- ☐ Certificado emitido por el órgano competente acreditativo del grado de discapacidad igual o superior al 33 %.

<u>- Exención para tractores, remolques, semirremolques o maquinaria agrícola:</u>

- ☐ Cartilla agrícola o Certificado de inscripción en el Registro Oficial de maquinaria agrícola.

FIRMA

Nambroca, a _____ de _____ de 20 ___

(Firma del interesado o representante)

ALCALDÍA-PRESIDENCIA DEL AYUNTAMIENTO DE NAMBROCA

INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS
Los datos recabados serán tratados por el Ayuntamiento de Nambroca con la finalidad de gestionar las solicitudes de beneficios físcales del pago del Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica.
Las personas interesadas en este tratamiento tienen derecho a solicitar el acceso a sus datos personales, la rectificación o supresión, portabilidad, limitación de su tratamiento o a oponerse, mediante escrito, previa identificación, dirigido al Ayuntamiento de Nambroca, Plaza de la Constitución, 1 - 45190 Nambroca (Toledo), o en la dirección de correo electrónico ayuntamiento@nambroca.com
Puede consultar la información adicional y detallada sobre Protección de Datos en la web del Ayuntamiento www.nambroca.com.